



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

**74 PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU  
TERCERA COMISIÓN  
Temas 108, 109 y 110 : Prevención del Delito y Justicia Penal / Control  
Internacional de Estupefacientes  
INTERVENCIÓN DE MÉXICO**

Nueva York, 3 de octubre de 2019

Señor Presidente:

Es un honor pronunciar esta intervención a nombre de México como delegado juvenil.

Damos la bienvenida a este debate en la Tercera Comisión, ya que pensamos que este foro nos permite reconocer las nuevas realidades del problema mundial de las drogas.

Vengo de un país profundamente afectado por los temas que hoy discutimos. Ante los saldos que hemos pagado en materia de salud pública, justicia penal, tejido social y derechos humanos, el Gobierno de México favorece la inclusión de puntos de vista plurales por parte la sociedad civil, organizaciones regionales, académicos y la comunidad científica. Los gobiernos no tenemos un monopolio sobre las buenas ideas.

La Sesión Especializada de la Asamblea General 2016 cambió el paradigma del debate internacional sobre drogas. Como comunidad internacional, reconocimos la importancia de transversalizar la prevención, el enfoque de salud pública e incorporar perspectivas de derechos humanos y género. Subrayamos el principio de responsabilidades compartidas, la necesidad de mejorar el acceso a sustancias controladas para fines médicos y científicos y nos comprometimos a fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

A diferencia de unos años atrás, hoy tenemos recomendaciones prácticas derivadas de datos duros, evidencias y buenas prácticas. Es momento de avanzar hacia la implementación balanceada y paulatina de esas recomendaciones. Resulta incongruente no dar el mismo peso a las medidas orientadas a la reducción de oferta que a la reducción de la demanda. Ambos son aspectos centrales de la cooperación internacional en la materia, pero a su vez insuficientes sin una visión integral del fenómeno.

México da la bienvenida a la Posición Común del Sistema ONU sobre Política de Narcóticos. Agradecemos el liderazgo de la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito al incorporar las valiosas perspectivas de más de 30 agencias, fondos y programas del sistema. Consideramos que los Estados Miembros debemos redoblar esfuerzos de cooperación con todas ellas a fin de avanzar hacia soluciones al problema internacional de las drogas.

Al igual que los expertos que participaron en la elaboración de la Posición Común, México está convencido de que habremos de transitar de la mera prohibición a una eficaz regulación que conjugue los enfoques de prevención, salud pública y derechos humanos. Nada de ello significa menoscabar las convenciones internacionales vigentes en la materia, pues tenemos una responsabilidad de asegurar que los instrumentos y mecanismos internacionales sean acordes a las realidades contemporáneas.

En este sentido, México reconoce el trabajo de la Comisión de Estupefacientes y su declaración política de 2019. Al presentar nuestra resolución ómnibus ante esta Tercera Comisión, buscaremos reflejar los avances logrados en los últimos doce meses. Invitamos a todas las delegaciones a sumar esfuerzos para lograr un texto relevante y balanceado.

En lo que corresponde a la prevención del delito y justicia penal, México abogará este año a favor de aproximaciones integrales al fenómeno. No bastan las acciones multilaterales concentradas en enfoques meramente punitivos. Hacemos un llamado a combatir la corrupción, los flujos financieros ilícitos y el comercio irresponsable y tráfico de armas de fuego.

Estamos convencidos de que conforme identifiquemos los verdaderos costos de los enfoques del pasado, también avanzaremos hacia la desestigmatización y la reducción de desigualdades. Hoy México realiza un esfuerzo sin precedentes otorgando becas para estudio y trabajo para más de 900 mil jóvenes a través del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro".

En esta Tercera Comisión, también nos esforzaremos contribuyendo con nuestras experiencias y lecciones aprendidas. Hacemos una invitación a todas las delegaciones al diálogo abierto y constructivo sobre estos flagelos. Reconozcamos el valor agregado que ésta Comisión en particular puede aportar al tema que nos ocupa.

Muchas gracias.